

# SOAT

FECHA DE EXPEDICIÓN **2022 05 18** VIGENCIA **2022 05 19** HASTA **2023 05 18**



ASEGURADORA

NO DE POLIZA	PLACA NO.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CE INDRAJE/AVATOS	MODELO
4216358800	TLM723	CAMPEROS Y	Publico	1206	2012
PASAJEROS	MARCA	CHEVROLET	CARROZERIA		
2	LÍNEA VEHICULO	N300	PANEL		
Nº MOTOR			Nº CHASIS o N SERIE		
LAQ8BA0810027			LZWCCAGA3C7007106		
Nº VIE			CAPACIDAD TON		
LZWCCAGA3C7007106			0.55		
APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR			TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DANIEL ZAMBRANO TEJADA			3005909274	CC	80440727 COTA
CÓDIGO DE ASEGURADORA			CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	Nº FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306			26	49740	4216358800 BOGOTA, D.C.
TASIFA	PRIMA SAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
212	\$515.600,00	\$268.100,00	\$1.900,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
\$785.600,00				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10

**CLAUSULA:Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:** Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el R.I.I.N.T.

El clausulado que aplica a esta póliza es el código 01/11/2021-1306-P-04-P0001/NOV2021-D001 el cual puede ser consultado y descargado en nuestro portal [www.axacolombia.co](http://www.axacolombia.co).

Si tu póliza fue emitida después del 31/12/2021 con descuento, y cumples con lo exigido en el art. 2 de la Ley 2161 de 2021 para acceder al beneficio por buen comportamiento, solo tendrás derecho a devolución del monto adicional si la suma descontada en esta póliza es inferior al 10% de la prima emitida del SOAT.

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes:

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: ? Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito y se lo pueden solicitar en cualquier momento. ? Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT. ? Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el pago por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. ? Adquiera su SOAT en lugares autorizados. Descargue su factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en: <https://www.facturaretransfiriendo.transfiriendo.com/MIFactura/AvaColpatria/laFaseII/portaladquiriente/app/portal/cliente/menu/index>

#### **En caso de accidente de tránsito:**

En caso de accidente de tránsito. Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención médica que se requiera. ¿Puedo negar la atención médica? Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 18 del Decreto 166 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud. 7 Para los asisténticos médicos, el cobro ante la aseguradora o la Fosygena lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. 7 Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

#### WADERS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A. identificada con NIT 8 6 0 0 2 1 8 4 6, el tratamiento de mis datos personales, para que consulte, almacene, utilice y reeeche tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades referencias y/o datos de la poliza y demás servicios que surgen del presente contrato, el razonamiento y declaro aceptar en todo momento la responsabilidad sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre las derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección fiscal y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRIA en [www.axacolpatria.co](http://www.axacolpatria.co).